

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	42919
Nombre	Prácticas externas I
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	10.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2107 - M.U. en Cooperación al desarrollo 11-V.2	Facultad de Geografía e Historia	2	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2107 - M.U. en Cooperación al desarrollo 11-V.2	9 - Asignaturas optativas	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
SALES TEN, ANA	350 - Trabajo Social y Servicios Sociales

RESUMEN

Este módulo es obligatorio para los estudiantes que elijan la orientación investigadora.

Una vez finalizado los 60 ECTS correspondientes con el periodo docente, los estudiantes deberán aplicar los conocimientos adquiridos mediante la realización de Prácticas Externas en administraciones públicas, ONGDs, o empresas que trabajan en el campo del desarrollo en los ámbitos nacional e internacional.

El diseño de las prácticas se amoldará a las necesidades formativas de cada estudiante de cara a especializarse en el sector profesional que más le interese (trabajo en terreno, gestión en sede, conocimiento de organismos internacionales...).

El desarrollo de las Prácticas Externas permitirá a los estudiantes afrontar la realidad de la Cooperación al Desarrollo trabajando en diferentes temáticas, diversos ámbitos de actuación y variadas perspectivas e intereses que corresponden a cada actor del sistema de cooperación desde el que se realiza la práctica como institución de acogida.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

2107 - M.U. en Cooperación al desarrollo 11-V.2

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Ser capaz de plantear y llevar a cabo un trabajo de investigación en todas sus fases.
- Estar preparados para participar en organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional y llevar a cabo con éxito la gestión de políticas públicas coherentes con un modelo de desarrollo humano sostenible
- Ser capaz de preparar una salida al terreno tanto en relación a las necesidades de información previas sobre el contexto político, económico, social y cultural del país, la preparación de la intervención/investigación en terreno y los procedimientos de seguridad que deberán ser tenidos en cuenta
- Es capaz de aplicar la metodología del marco lógico en la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos de Cooperación al Desarrollo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Es capaz de aplicar la práctica de los conocimientos adquiridos, resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos y formulación de juicios que incluyen reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas a partir de la realización y resolución de problemáticas asociadas a las prácticas realizadas, de una manera integral y reflexiva y partiendo del análisis de los posibles efectos colaterales de las intervenciones de desarrollo para las que están colaborando.
- Comunica y participa en reuniones de coordinación con los actores desde los que se participa en las



prácticas externas.

-Posee habilidades de aprendizaje autodirigido o autónomo que permitan una resolución de problemas de manera autogestionada a partir de búsqueda de información pertinente con los medios disponibles.

-Está preparado para participar en organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional a través de la incorporación a un proyecto o función determinada desde el planteamiento de aquel actor del sistema de cooperación desde el que se realice el período de prácticas externas.

-Tienen una visión crítica que garantice los valores de igualdad, respeto y promoción de la interculturalidad basada en los derechos y la incorporación de elementos transversales: equidad de género, medio ambiente, VIH, derechos humanos y atención a la diversidad (discapacidad, pueblos indígenas) a partir de la incorporación en el análisis de dichos elementos mediante aquellas actividades propias del actor en el que estén realizando las prácticas externas.

-Saber plantear un trabajo de investigación en campo desde el cual comenzar a extraer información encaminada a verificar las hipótesis de partida en la investigación propuesta previa al comienzo del periodo de prácticas externas.

-Sabe hacer un trabajo en grupo a partir de un correcto desempeño de coordinación con el equipo de trabajo en el que el alumno o la alumna se inserte para realizar las prácticas externas.

-Conoce y pone en práctica las necesidades de información previas al desplazamiento a terreno tanto desde el punto de vista metodológico de la propia intervención como de las características políticas, sociales, económicas, culturales y de los requerimientos de seguridad en el entorno, a partir de la búsqueda de información relevante para la preparación de un documento de contexto y antecedentes y protocolos de seguridad requeridos para la intervención en terreno contextualizada para cada práctica externa, país y ubicación geográfica de intervención.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Breve descripción de los contenidos

- 1.- Conocimiento de la entidad de prácticas.
- 2.-Calendarización y localización de las prácticas.
- 3.- Planteamiento de objetivos y resultados.
- 4.- Descripción de tareas.
- 5.- Vinculación de la experiencia práctica con los contenidos académicos del máster.
- 6.- Sugerencias, críticas, recomendaciones y otras aportaciones.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Realización de Prácticas externas	220,00	0
TOTAL	220,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Enseñanza práctica a través de visitas guiadas (salidas de campo) 220 hora de prácticas externa

Se establece un protocolo de tutorías que se publica en el aula virtual

EVALUACIÓN

De acuerdo con el documento de Verifica del Máster para la evaluación del Módulo Prácticas Externas I (orientación investigadora), los estudiantes deberán de realizar una memoria de prácticas de acuerdo con la siguiente estructura:

1.- DATOS DEL ESTUDIANTE

- Nombre, especialidad.

2.- ENTIDAD Y LUGAR DE REALIZACIÓN

- Nombre de la entidad de prácticas.
- Misión/Objetivos/Finalidad/Líneas de trabajo de la entidad.
- Datos de identificación del lugar de prácticas y Características del área o zona donde se ubica.

3.- DURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

- Fechas de inicio y fin del período de prácticas.
- Horario de las prácticas.

4.- OBJETIVOS Y RESULTADOS

- Consecución de los objetivos planteados. Valoración.
- Descripción exhaustiva de los productos obtenidos.

5.- TAREAS REALIZADAS

- Descripción exhaustiva de las tareas realizadas por el estudiante.
- Relación entre las líneas de trabajo de la entidad de prácticas y las tareas llevadas a cabo.

6.- DISCUSIÓN DEL CONTENIDO DE LAS PRÁCTICAS

Relación entre los contenidos académicos del Máster y las prácticas realizadas:

- ¿En qué medida lo aprendido en las asignaturas te ha sido útil en las prácticas?
- ¿En qué han contribuido las prácticas al proceso de aprendizaje propio del Máster?

7.- VALORACIÓN GLOBAL DE LAS PRÁCTICAS

- Sugerecias, críticas, recomendaciones y otras aportaciones (tanto sobre las prácticas en sí como sobre la gestión de las mismas por el Máster). Este último punto, permite a cada especialidad corregir, mejorar e incorporar sugerencias en materia de gestión de prácticas.

La memoria presentará las siguientes características y formato:

- Su extensión mínima y máxima será de entre 15.000-25.000 palabras (30-50 páginas); incluidas tablas, gráficos, mapas, figuras y bibliografía (sin contar Anexos).
- Los cuadros, tablas, gráficos, figuras y mapas se distribuirán a lo largo del documento, y deberán estar



numerados en números arábigos correlativos, seguidos de su título (descriptivo y breve). Su tamaño no deberá superar el de 1 página. En caso contrario deberán incluirse como anexos. En su parte inferior deberá figurar la fuente de los datos y si son de elaboración propia. Los detalles importantes sobre los mismos figurarán en forma de nota a su pie.

- Su número se limitará únicamente a los imprescindibles para el trabajo. El resto podrá incluirse en los anexos.

- Abreviaciones y acrónimos estarán bien deletreados y bien definidos cuando se utilicen por primera vez en el texto. Un listado de los mismos se incluirá en página al inicio del trabajo, tras el índice.

- En cuanto a las normas de edición de los trabajos, se fijan las siguientes:

Letra: Arial 10 puntos o Times New Roman 12 puntos

Interlineado: Múltiple, 1'5 líneas

Espacio posterior a cada párrafo: 6 puntos

Márgenes de la página: Superior e inferior: 2'5 cm, Izquierdo y derecho: 3 cm.

Citas en el texto:

Entre paréntesis, autor(es) en minúsculas, seguido de coma, año, dos puntos, página inicial, guión, página final. (Ej.: Capel, 2002: 12-46; Benavent, 2007: 12)

- Bibliografía:

Irà al final del trabajo, por orden alfabético de autores, y se presentará de manera obligatoria de acuerdo con el siguiente modelo, según se trate de un libro, capítulo de libro o artículo de revista, impresa o electrónica:

BETHEMONT, J. (1980): Geografía de la utilización de las aguas continentales, Barcelona, Oikos-Tau.

CARMONA, M.A. (1999): "La apicultura sevillana a finales de la Edad Media", Estudios Agrosociales y pesqueros, nº

185, pp. 131-154.

MURRAY, I., RULLÁN, O. y BLÁZQUEZ, M. (2005): "Las huellas territoriales de deterioro ecológico. El trasfondo

oculto de la explosión turística en Baleares", en Scripta Nova, vol. IX, nº 199, 15 de octubre de 2005, Universidad

de Barcelona. Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-199.htm>

ZOIDO, F. y OJEDA, J. (2003): "Diversidad, desigualdad y cohesión territorial" en Geografía de Andalucía (López

Ontiveros, A., coord.), Barcelona, Edit. Ariel, pp. 777-812.

Autor/Organismo (Año): Documento. Disponible en www.dirección.URL. Fecha de la consulta

Una vez presentada la Memoria de Prácticas Externas por parte del estudiante, el profesor tutor se pondrá en contacto con el tutor de prácticas de la entidad de acogida para mandarle el Cuestionario de Evaluación. Dicho cuestionario contiene la ponderación relativa de cada criterio de evaluación especificado con la finalidad de establecer un protocolo homogeneizado a la hora de evaluar las prácticas por parte de las entidades de acogida.

Los criterios de evaluación se basarán en los siguientes aspectos:

Conocimiento de la temática de trabajo de las prácticas. 15%

Capacidad de organización del trabajo propio. 10%

Consecución de los resultados esperados. 25%

Calidad de los productos entregados. 25%

Adaptabilidad por parte del estudiante a trabajar en un nuevo contexto. 10%

Iniciativa personal del estudiante en prácticas (que sea proactivo, propositivo, resolutivo, etc.).10%

Buena predisposición por parte del estudiante hacia la institución de acogida (interés por involucrarse en



la organización, conocer su visión, misión, objetivos y líneas de trabajo y mostrarse receptivo y con ganas de aprender) 5%

La nota final la fijará el profesor tutor del estudiante a partir de los contenidos de la memoria de prácticas presentada y la evaluación del tutor de la entidad de acogida.

REFERENCIAS

Básicas

- Alguacil, J. (2011): Cómo se hace un trabajo de investigación en Sociología. Madrid: Los libros de la Catarata
- Echart, Enara; Cabezas, Rhina; Sotillo, José Ángel (coords) (2010): Metodología de investigación en cooperación para el desarrollo. Madrid: La Catarata.
- Eizagurre, Marlen; Urrutia, Gorka; Askunde, Carlos (2004): La sistematización: una nueva mirada a nuestras prácticas. Guía para la sistematización de experiencias de transformación social. Alboan, Hegoa, Universidad de Deusto: Bilbao.
- http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/13945/original/Guia_Sistematizaci__n_2004.pdf
- Ruiz, O. y Aristegu, I (2002): Cómo elaborar un proyecto de investigación social. Bilbao: Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Deusto.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

NOTA UNA PARTE DE ESTA DOCENCIA YA HABÍA SIDO IMPARTIDA ANTES DEL 13 DE MARZO, Los estudiantes que aun no habían finalizado sus prácticas antes de dicha fecha, están realizando prácticas telemáticamente en una Institución u ONGD del ámbito de la Cooperación